

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6215** *A.M.J. EVALUATION SICAV, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de septiembre de 2021, se han modificado, reduciéndose, las cifras del capital mínimo y del capital estatutario máximo de la Sociedad, pasando a ser respectivamente, 2.400.003,59 euros y 6.010.121 euros.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos del derecho de oposición de acreedores previsto en los artículos 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 8 de septiembre de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.

ID: A210050140-1